ALERTA AL CONSUMIDOR

ALERTA AL CONSUMIDOR:

- Identification:
  - Tipo: Notificacion
  - Número de notificación: 0071/06
  - Descripcion: Art. 12 de la directiva 2001/95/CE
- INFORMACION GENERAL:
  - PAIS NOTIFICANTE: España
  - FECHA DE NOTIFICACION: 30-01-06
- PRODUCTO:
  - Categoría de productos: Pequeños electrodomésticos
  - Nombre del producto: GOFRERA
  - Marca: BIFINETT
  - Tipo/número de modelo: modelo H-3044
  - Tipo de energía utilizada: Eléctrica
  - Reglamentación o normas aplicables: Directiva 73/23/CEE, de 19 de febrero, sobre material eléctrico de baja tensión, modificada por la Directiva 93/68/CE de 22 de julio. Norma EN-60335-2-9. Seguridad de tostadoras de pan, parrillas, ollas y aparatos eléctricos análogos.
  - Prueba de conformidad: Marcado CE
  - Descripción y dimensiones del producto y embalaje : Gofrera redonda de color metálico con dos asas negras. El embalaje es una caja de cartón en la que constan entre otros, los siguientes datos: Regulación continuada por termostato. Carcasa resistente al calor con mango térmicamente aislado, Recubrimiento antiadherente. Protección contra el sobrecalentamiento. Para preparar 5 gofres en forma de corazón 1200 vatios. BIFINETT H-3044 CE Cod. Barras 42600 180 30444. DOVOZCE, LIDL Ceska República V.O.S. Nàrozni 1359/11 158 00 PRAHAS. Hay garantía e instrucciones de servicio.
  - Fotografía o dibujo del producto (Max 2MB): 410572.dwnl
- FABRICANTE:
  - Nombre y dirección del fabricante: SHUNDE XINGHUI HOUSEHOLD ELECTRICAL CO. Ltd Aanli Industrial Area, nº 168. Nanguoxi Rd, Daliang, Shunde, Republic of China
  - Nombre y dirección del exportador: SHUNDE XINGHUI HOUSEHOLD ELECTRICAL CO. Ltd Aanli Industrial Area, nº 168. Nanguoxi Rd, Daliang, Shunde, Republic of China
  - País de origen del producto: China
- IMPORTADORES Y OTROS:
  - Importadores o representantes autorizados: HOYER HANDEL Gmbh Theodorstrasse 42-90 D-22761 HAMBURG (ALEMANIA)
  - Minoristas o representantes autorizados: Supermercados LIDL Polígono Industrial "Las Arenas" C/ Barranco s/n 28320 Pinto (Madrid)
- PELIGRO:
  - Naturaleza del peligro: Quemaduras, debido a que es probable que se toque con la mano partes muy

calientes y choque eléctrico, debido a que el aislamiento de los cables es inadecuado e insuficiente.

- Resultados significativos de ensayos: Los ensayos realizados en el laboratorio han detectado las siguientes irregularidades: De la Norma UNE-EN 60335-2-9 no cumple: - Del Capítulo 22 (Construcción), el apartado 22.13, ya que la construcción del asa hace probable el contacto entre la mano del operador y partes que tienen un incremento de temperatura superior al valor permitido para los mandos que, en uso normal son asidos durante cortos periodos solamente. -Del Capítulo 23 (Conductores internos), los apartados: *23.1 por no ser los pasos de los cables lisos y exentos de aristas vivas, pudiendo provocar la abrasión de la envolvente aislante del cableado; y *23.6 por usar como aislamiento suplementario, fundas no fijadasa en su posición por medios seguros.

- Accidentes ocurridos: Ninguno conocido

- MEDIDAS ADOPTADAS:
  - Medidas voluntarias: No procede
  - Medidas obligatorias: Retirada del mercado
  - Justificación de las medidas: Protección de la salud y la seguridad de los consumidores, debido al riesgo de quemaduras y choque eléctrico que supone el producto
  - Alcance: Nacional
  - Fecha de entrada en vigor: 17-1-06
  - Duración: Indefinida

- OTRAS INFORMACIONES:
  - Otras informaciones: El producto dispone de un certificado TÜV, de fecha 2-11-2004 que ha facilitado a la inspección la firma Supermercados LIDL. Esta firma ha comunicado que no va a volver a comercializar el producto y ha informado que los ha adquirido a la firma HOYER HANDEL GmbH, de Alemania. Hay que hacer constar que en el envase del producto consta LIDL de la República Checa.
  - Persona de contacto: Instituto Nacional del Consumo C/ Príncipe de Vergara 54 28.006 MADRID Tel: 34-1-575 52 40 Fax: 34-1-576 39 27 e-mail: segurida@consumo-inc.es
  - Información confidencial: NO
  - Justificación de la solicitud: No procede